



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 011 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 ENE 2023

VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° I de Consejo Universitario, de fecha 12 de enero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios,

Que el Estatuto Institucional, establece en el Artículo 88°. *Docentes extraordinarios, que los docentes extraordinarios de la UNTRM son: (...) Visitantes: docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad por cualquier forma de cooperación internacional. Ejercen la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y no podrán superar el 10% del número total de docentes de la Universidad que dictan en el respectivo semestre. Se adscriben temporalmente a un departamento académico. Su situación se norma en el reglamento correspondiente, y no recibirán remuneración de la Universidad. Asimismo, en el Artículo 92°. Distinciones Honoríficas, establece que la UNTRM otorga distinciones honoríficas a docentes que hayan obtenido logros excepcionales a lo largo de su carrera profesional, de conformidad con el reglamento respectivo aprobado por el Consejo Universitario. La Universidad podrá otorgar la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa y las distinciones de Docente Honorario, Docente Visitante y Docente Emérito. (...) La distinción de Docente Honorario y Docente Visitante se concederá a docentes e investigadores de universidades del país o del extranjero, con probados servicios académicos a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;*

Que mediante Oficio N° 011-2023-UNTRM/INDES-CES, de fecha 12 de enero de 2023, el Director Ejecutivo del INDES-CES, propone al señor Rector, otorgar la distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a la **Ph.D. Victoria Palacin Silva**, líder tecnológico e investigadora de UX Vincit en Helsinki, afiliada en el Instituto DCI de la Universidad de Toronto, la División de Gobierno Digital de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en el centro de Medios Cívicos del Massachusetts Institute of Technology (MIT), teniendo en cuenta su experiencia como investigadora crowdsourcing; el cual se enmarca dentro de los lineamientos del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 011 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 12 de enero de 2023, acordó otorgar la distinción de **Docente Visitante** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la **Ph.D. Victoria Palacin Silva**, investigadora de la Universidad de Helsinki, de la Universidad de Toronto, de la División de Gobierno Digital de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en el centro de Medios Cívicos del Massachusetts Institute of Technology (MIT), por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y su marcada contribución académica intelectual e investigativa. Distinción a realizarse en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la distinción de **Docente Visitante** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la **Ph.D. Victoria Palacin Silva**, investigadora de la Universidad de Helsinki, de la Universidad de Toronto, de la División de Gobierno Digital de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en el centro de Medios Cívicos del Massachusetts Institute of Technology (MIT), por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y su marcada contribución académica intelectual e investigativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y Medalla, en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y condecorando, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.,
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
CRHM/